



Abril 12 de 2020

SOMOS UNO, SOMOS TODOS, PREVENCIÓN EN BICICLETA.

EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA DESPLIEGA SU OFERTA INSTITUCIONAL EN LAS CICLOVÍAS DE CADA MUNICIPIO.

MEDIANTE CICLO-PREVENCIÓN SE GENERA ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL DURANTE EL AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO.

Cundinamarca. En el marco del Plan de Choque, "EL QUE LA HACE LA PAGA" Fase V, "Construyendo Seguridad", unidades del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Seccional de Tránsito y Transporte y Unidades de Prevención, desarrollan en las últimas horas, prevención y control en las vías del Departamento, con el fin de garantizar que se cumpla el Decreto Nacional N°457 del 2020.

El Departamento de Policía Cundinamarca, seguimos reuniendo esfuerzos, con el fin de controlar las vías del departamento, enfocándonos en todo tipo de medios de transporte, la cual la bicicleta en un medio que nuestra comunidad utiliza diariamente para poder movilizarse, generando esto, que la ciudadanía desacate la medida de aislamiento preventivo obligatorio, especialmente por parte de esas personas que manifiestan ser domiciliarios, por el vestuario y accesorios que portan en su momento, pero al hacer las respectivas verificaciones con las empresas autorizadas para ejercer esta actividad, se logra identificar que utilizan estas prendas, con el único fin de movilizarse de un lugar a otro.

Teniendo en cuenta esta situación, por parte del Departamento de Policía Cundinamarca, genera Puestos Viales de control preventivo en la modalidad de ciclo-prevención, donde hombres y mujeres policías, mediante registro y control, realizan las respectivas verificaciones a los ciudadanos que se transportan mediante bicicleta en las vías del departamento, esto con el fin de concienciar a la comunidad en general de la importancia del distanciamiento



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Departamento de Policía Cundinamarca

social en estos tiempos de cuarentena y por último la aplicabilidad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 y Código Nacional de Transito.

En lo corrido del año en el Departamento de Policía Cundinamarca, se han aplicado 8.631 órdenes de comparendos por artículo 35 numeral 2, durante la medida de aislamiento preventivo obligatorio y por razón del incumplimiento al Decreto Nacional N°457 del 2020.

Policía Nacional: 'Somos uno. Somos todos'

BOLETÍN DE
PRENSA

Elaboró: PT. Paula Andrea Bejarano Roa
Revisó: ST. Angge Yuliana Ladino Barrera
Aprobó: CR. César Ovidio Castro Guerrero

@PoliciaColombia 
Policía Nacional de los Colombianos 
Policía de Colombia 
@PoliciaColombia 

1CP-FR-0018
Aprobación: 10/08/2016
VER: 0

Página 2 de 2